

POLÍTICA DE PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE HOSTIGAMIENTO SEXUAL

T&D ELECTRIC S.A.C. ha elaborado la presente política con la finalidad de establecer, implementar y mantener un marco de referencia según los lineamientos y compromisos para la prevención del y sanción de hostigamiento sexual enfocado en el compromiso del cumplimiento de la normativa vigente.

T&D ELECTRIC S.A.C. está comprometido a proporcionar un ambiente de trabajo sano adecuado a sus trabajadores. Mediante la implementación de mecanismos que erradiquen el acoso laboral, contando con la participación de los trabajadores, socios y contratistas, mediante la intervención del Comité de Hostigamiento Sexual y Laboral.

En relación a esta Política:

1. Inadmitimos todo comportamiento de conducta de hostigamiento sexual, con el objetivo de garantizar un clima laboral libre de hostigamiento sexual, en el cual se respete la dignidad e integridad de todas las personas.
2. Adoptamos medidas para identificar, investigar, mitigar y sancionar según corresponda de manera oportuna las conductas de hostigamiento sexual de acuerdo a las normativas existentes y vigentes.
3. La empresa se compromete a comunicar, difundir dicha política de hostigamiento sexual dentro de la organización y las partes interesadas pertinentes según corresponda con la normativa vigentes, código de ética y conducta.
4. Dentro de la empresa **T&D ELECTRIC S.A.C.** los colaboradores nos regimos bajo una buena conducta de integridad. Del mismo modo, se deberá reportar cualquier acto de hostigamiento sexual de manera inmediata con su jefe directo y/o con el área de Gestión de Talento Humano.
5. Referido a cualquier reporte o queja de hostigamiento sexual laboral deberá seguir los procesos pertinentes a la investigación del hecho para identificar si corresponde aplicar sanciones disciplinarias y correctivas con nuestros colaboradores. Si el hecho reportado implicase una conducta que pueda configurar un delito, **T&D ELECTRIC S.A.C.** estará facultada para reportar dicha situación a las autoridades pertinentes.
6. **T&D ELECTRIC S.A.C.** se compromete a comunicar y mejorar de manera continua su política de hostigamiento sexual, con el objetivo de cumplir valores organizacionales, normativas y estándares locales e internacionales.

En **T&D ELECTRIC S.A.C.** valoramos el compromiso e integridad de nuestros colaboradores y socios estratégicos en el cumplimiento y ejecución de la presente política.

Lima, 02 de febrero del 2023



EMILIANO CONTRERAS CANA
Gerente General